

## CONVOCATORIA PARA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

La Comisión de Selección acuerda convocar a los aspirantes que **han superado el primer ejercicio con una calificación mínima de 20 puntos (Base 9ª.1)** para la realización del segundo ejercicio obligatorio y eliminatorio correspondiente al proceso selectivo para la provisión de un puesto de Coordinador/a de Tecnología y Comunicación de la plantilla de personal laboral fijo de la Sociedad Municipal Zaragoza Deporte Municipal, SAU, el próximo **23 de marzo de 2026 (lunes)**, el cual será realizado en la instalación del Pabellón “Príncipe Felipe”, situado en la Avda. Cesáreo Alierta, 120 de Zaragoza:

	<b>2º Ejercicio (40 puntos)</b>
<b>Horario Convocatoria</b>	<b>9:45 horas</b>
<b>Horario Estimado Realización Prueba</b>	<b>De 10:00 a 11:30 horas</b>
<b>Estructura:</b>	Un ejercicio con dos supuestos prácticos de resolución escrita
<b>Forma de Calificación:</b>	Este ejercicio se calificará de <b>0 a 40 puntos</b> , a razón de: <b>20 puntos</b> para el primer supuesto y <b>20 puntos</b> para el segundo supuesto, siendo preciso para superar el ejercicio una <u>calificación mínima de 25 puntos</u> .
<b>Criterios de valoración:</b>	La idoneidad, coherencia y solvencia técnica de la solución propuesta (45%), la ejecución creativa, el rigor formal y el dominio de recursos y herramientas digitales (40%), y finalmente, la capacidad analítica, de síntesis y la corrección y claridad expositiva en la redacción (15%)
<b>Duración máxima:</b>	<b>90 minutos</b>

Los aspirantes admitidos habrán de presentar, inexcusablemente en **SOPORTE FÍSICO**, el **original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte**, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del órgano de selección.

Igualmente se indica que, para la realización del ejercicio, se facilitará a los aspirantes por la organización un bolígrafo azul, no permitiéndose la utilización de ningún otro bolígrafo.

Asimismo, **SE PROHÍBE EXPRESAMENTE:**

- El **uso de teléfonos móviles** dentro de la sala de examen. Su uso por cualquier motivo (llamada, mensaje, whatsapp, alarma...) aunque esté apagado, dará lugar a la expulsión del opositor de la sala de examen y a su exclusión del proceso selectivo.
- El uso de **cualquier dispositivo** que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- Portar o utilizar **relojes inteligentes**.
- El uso de **tapones para los oídos**.
- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la sala de examen.
- Utilizar cualquier elemento auxiliar o de apoyo que no sean entregados / autorizados por el órgano de selección o por las Bases.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas será expulsado inmediatamente de la sala y quedará excluido del proceso selectivo.

Una vez hayan accedido a las aulas donde va a tener lugar la realización del ejercicio, se evitarán grupos o aglomeraciones y se evitará hablar en tono elevado, debiendo seguirse las indicaciones del personal de la organización en todo momento.

Durante el desarrollo del ejercicio, deberá situar el documento de identificación en la esquina superior izquierda de la mesa, que deberá estar visible en todo momento.

El aspirante solo podrá tener sobre la mesa de examen, además del documento de identificación, el bolígrafo azul facilitado por la organización y un reloj no inteligente. El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento.

Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización, se abandonará el aula de manera ordenada, lo más rápido posible, evitando cualquier tipo de aglomeración, conversación o contacto con otros aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 18 de marzo de 2026

La Secretaria de la Comisión de Selección